

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Semiología y Fisiopatología General
<b>Titulación</b>	Grado en Biotecnología
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	Tercero
<b>ECTS</b>	6 ETCS (150 h)
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	Quinto semestre
<b>Curso académico</b>	2024-2025
<b>Docente coordinador</b>	Dra. Beatriz Prieto Moure
<b>Docentes</b>	Dra. Beatriz Prieto Moure; Dra. Estíbaliz López Fernández Villaverde

## 2. PRESENTACIÓN

Su objetivo general es el estudio de la persona enferma y supone, por lo tanto, el conocimiento de los aspectos generales y básicos de la enfermedad. En cualquier caso, constituye el primer contacto del estudiante con la clínica y ha de ofrecerle una visión global y sistematizada del paciente.

El conocimiento de la fisiopatología general, de la semiología y de la propedéutica clínica permitirá al alumnado afrontar el ciclo clínico de su formación conociendo previamente qué es el hombre enfermo, la relación que el médico establece con el paciente, la técnica de obtención de los datos subjetivos que le afligen, los métodos y técnicas de obtención de los datos objetivos que aportan el examen físico y los exámenes complementarios elementales para, finalmente, agrupar los signos y síntomas fundamentales, haciendo abstracción de lo que es superfluo, y conformar los grandes síndromes de la medicina interna.

El objetivo de esta asignatura es introducir al estudiante a la Biotecnología de aplicación en el campo clínico y en la forma en que puede contribuir al estudio de los mecanismos que dan lugar a las enfermedades, así como en el diagnóstico, aplicación al campo farmacéutico y tratamiento de las mismas.

Esta asignatura está directamente relacionada con la Bioquímica, Fisiología y la Farmacología.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Competencias básicas:**

- **CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias transversales:**

- **CT2** - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- **CT4** - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

**Competencias específicas:**

- **CE21**- Capacidad para comprender las alteraciones celulares y orgánicas asociadas con la enfermedad.

**Resultados de aprendizaje:**

- **RA1:** Describir las manifestaciones de la enfermedad, analizadas en la semiología.
- **RA2:** Describir las principales manifestaciones propias de la patología de cada sistema y la forma en que se agrupan formando síndromes.
- **RA3:** Entender la forma en que la alteración de la fisiología conduce a la aparición de signos y síntomas estudiadas en la semiología.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB5, CT2, CT4, CT5, CE21	<b>RA1:</b> Describir las manifestaciones de la enfermedad, analizadas en la semiología.
CB3, CB5, CT2, CT4, CT5, CE21	<b>RA2:</b> Describir las principales manifestaciones propias de la patología de cada sistema y la forma en que se agrupan formando síndromes.
CB3, CB5, CT2, CT4, CT5, CE21	<b>RA3:</b> Entender la forma en que la alteración de la fisiología conduce a la aparición de signos y síntomas estudiadas en la semiología.

### 4. CONTENIDOS

**UNIDAD DE APRENDIZAJE 1.** Etiología y fisiopatología general

**UNIDAD DE APRENDIZAJE 2.** Manifestaciones de las enfermedades y fisiopatología especial para aparatos y sistemas

**UNIDAD DE APRENDIZAJE 3.** Semiología y propedéutica clínica

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / Web conference.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en enseñanzas de taller.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad presencial:**

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	40
Exposiciones orales de trabajos	5
Elaboración de informes y escritos	20
Tutorías	20
Trabajo autónomo	55
Actividades en talleres y/o laboratorios	10
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad presencial:**

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	50 %
Exposiciones orales	10 %
Informes y escritos	20%
Práctica de laboratorio	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

- **Prueba de conocimiento:**
  - Constará de 2 partes:
    - 25 preguntas tipo test que supondrán un 40% de la nota de la prueba.
    - 4 preguntas cortas y/o cuestiones de razonamiento crítico a resolver que supondrán un 60% de la nota de la prueba.
  - Siguiendo las reglas generales de la UE, cada respuesta equivocada en las preguntas tipo test restará un tercio del valor de una respuesta correcta.
  - Será necesario obtener una calificación  $\geq$  a 5,0 sobre 10,0 puntos en la prueba de conocimiento.

Además, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Las actividades se entregarán antes de la fecha límite. Cualquier trabajo o actividad entregado más tarde de dicha fecha y/o que no cumpla las características requeridas será calificado con 0 puntos.
- ✓ El alumno debe manejar la plataforma CANVAS, ya que se utilizará como medio de comunicación entre el alumno y el profesor y para realizar pruebas, proporcionar la información de las clases, calificaciones, etc.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Para poder hacer esta media el alumno deberá haber superado con una nota  $\geq$  a 5.0 cada una de las partes de manera independiente de las que consta el sistema de evaluación.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Biotecnología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 100%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará

al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Dado el carácter presencial y asistencial al 100 % de las prácticas, el alumnado que falte a alguna práctica sin justificación estará suspenso en Convocatoria Ordinaria, aunque la media de las calificaciones sea igual o mayor a 5, y deberá recuperar en la convocatoria Extraordinaria. En caso de tener registradas ausencias a las prácticas y éstas estar debidamente justificadas, el alumnado podrá recuperar un máximo de 2 sesiones prácticas. En caso de tener más de 2 sesiones por recuperar, será el profesor quien decida qué sesiones debe recuperar el alumno. En caso de no tener justificante válido, esta recuperación se realizará en el periodo extraordinario.

Se tendrá en cuenta la puntualidad, 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia. El control de la asistencia se llevará a cabo nombrando a los alumnos durante la sesión. La falta de respuesta por parte de estos se contabilizará como ausencia.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria hay que obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura, siempre y cuando el alumno haya aprobado cada parte del sistema de evaluación de manera independiente.

Se deben entregar las actividades de los bloques de evaluación no superados en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Biotecnología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 100%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

Respecto a la recuperación de las sesiones prácticas, el alumno podrá recuperar un máximo de 2 sesiones prácticas. En caso de tener más de 2 sesiones por recuperar, será el profesor quien decida qué sesiones debe recuperar el alumno. El profesor podrá modificar el sistema de evaluación de las prácticas para asegurar que el alumno ha adquirido las habilidades y competencias de las prácticas. Estas pruebas de evaluación pueden incluir exámenes.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Pruebas presenciales de conocimiento	Enero, convocatoria ordinaria
Exposiciones orales	Ver Canvas
Informes y escritos	Ver Canvas
Práctica de laboratorio	Ver Canvas

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Pérez Arellano JL, Sisinio de Castro (2019). Manual de Patología General (8ªed), Elsevier.
- J. Larry Jameson, Anthony S. Fauci, Dennis L. Kasper, Stephen L. Hauser, Dan L. Longo, Joseph Loscalzo (2018). Harrison: Principios de Medicina Interna (20ª ed), México, McGraw-Hill/Interamericana.
- Pastrana Delgado & García de Casasola Sánchez (2013). Fisiopatología y patología general básicas para ciencias de la salud. Elsevier.

Bibliografía complementaria:

- Stanfield C (2011) Principios de fisiología humana (4a Ed) Pearson.
- Tortora G (2008) Introducción al cuerpo humano (7a Ed) Panamericana.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.